

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Capturan a exservidor público de la alcaldía BJ por corrupción en bienes raíces

La mañana de este viernes, fue detenido en la alcaldía Tláhuac, Candelario "N", exservidor público posiblemente involucrado en la red de corrupción de bienes raíces en la alcaldía Benito Juárez. La detención pudo ser ejecutada por probable participación en los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades, así como por asociación delictuosa.

El hombre fue trasladado e ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde quedó a disposición del juez de control que lo requería.

Candelario desempeñó diversos cargos en gestiones de algunos alcaldes en Benito Juárez en el 2010 y en administraciones que van de 2015 a 2018 y de 2018 a 2023.

En 2010, Candelario "N" fue jefe de la Unidad Departamental de Obras Viales; en 2017 se desempeñó nuevamente como Jefe de Unidad Departamental y en 2018 también ocupó una Jefatura de Unidad Departamental, particularmente de Obras Viales y Señalización.

De acuerdo con la denuncia, Candelario "N", en su calidad de servidor público en la citada demarcación, posiblemente otorgó permisos y autorizaciones a empresas constructoras e inmobiliarias, incumpliendo la Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Las investigaciones de la Coordinación General de Investigación Territorial refieren que Candelario "N", como jefe de Unidad Departamental de Obras Viales y Señalización, de manera conjunta con otros servidores públicos en Benito Juárez posiblemente celebraron, en abril de 2017, un contrato por casi cuatro millones de pesos con una persona moral realizando pagos probablemente ilegales con recursos públicos que tenía a su cargo.

La indagatoria señala que la obra pública, particularmente de asfaltado, por la cual se firmó el contrato, nunca fue realizada, ya que dicha empresa

no operaba ni material ni legalmente, solo se instruyó para la comisión del delito y con el conocimiento de que no tenía la capacidad ni infraestructura de ningún tipo para realizar dichas obras • (Jorge Aguilar)



El exfuncionario posiblemente otorgó permisos ilegales a empresas constructoras e inmobiliarias.



Capturan a ex funcionario de BJ

MIRIAM DOMÍNGUEZ

La Fiscalía capitalina capturó a Candelario N, ex funcionario de la alcaldía Benito Juárez, presuntamente relacionado con una red de corrupción en el sector de bienes raíces de esa demarcación.

El órgano, precisó, cumplimentó la orden de aprehensión en su contra por la posible comisión en los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades y asociación delictuosa, al otorgar permisos y autorizaciones a empresas constructoras e inmobiliarias, incumpliendo la Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

El imputado fue trasladado e ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde quedó a disposición del juez de control.

“De acuerdo con las investigaciones, Candelario N, en su calidad de Jefe de Unidad Departamental de Obras Viales y Señalización, de manera conjunta con otros servidores públicos en Benito Juárez posiblemente celebraron, en abril de 2017, un contrato por casi cuatro millones de pesos con una persona moral realizando pagos probablemente ilegales con recursos públicos”, precisó Ulises Lara, encargado del despacho de la Fiscalía.

“La indagatoria señala que la obra pública, particularmente de asfalto, por la cual se firmó el contrato, nunca fue realizada, ya que dicha empresa no operaba ni material ni legalmente, solo se instruyó para la comisión del delito”.

De acuerdo con Lara, el imputado, que evadió la justicia durante cinco meses, actuó durante la gestión de una persona que ya se encuentra sujeta a proceso.

Ello en referencia a Christian Von Roehrich, quien se desempeñó como delegado de esa demarcación entre 2015 y 2018.

LOS CARGOS

CANDELARIO N tuvo diversos cargos en las dos últimas gestiones de BJ, según la Fiscalía



CORTESÍA FGICDMX

Candelario N fue internado en el Reclusorio Norte



ALCALDÍA BJ

Detienen a exfuncionario ligado a red de corrupción

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Candelario "N", exservidor público de la alcaldía Benito Juárez, fue trasladado e ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde quedó a disposición de un juez de Control, por su posible participación en la red de corrupción de bienes raíces en dicha demarcación.

La Fiscalía local indicó que en las próximas horas formulará una imputación en contra del exservidor público, por la posible comisión en los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades y asociación delictuosa.

En un mensaje a medios, el encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, mencionó que Candelario "N" evadió a la justicia los últimos cinco meses, y que fue capturado en un operativo en Tláhuac.

Dijo que el detenido desempeñó diversos cargos en la alcaldía Benito Juárez en 2010, además de haber colaborado en las administraciones que van de 2015 a 2018, y de 2018 a 2023.

De acuerdo con la denuncia, el exfuncionario "posiblemente otorgó permisos y autorizaciones a empresas constructoras e inmobiliarias, incumpliendo la Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México".



Foto: Especial

Candelario "N" es investigado por asociación delictuosa.



Detienen a otro ex funcionario por red inmobiliaria en BJ

- Encabezó el área de obras viales; lo acusan de uso ilegal de atribuciones
- Estuvo prófugo desde noviembre; fue presentado en el Reclusorio Norte
- Autorizó el pago de 4 mdp para un asfaltado que nunca se realizó
- La transacción se hizo durante el gobierno de Von Roehrich

JOSEFINA QUINTERO / P 28

Capturan a otro ex funcionario de la Benito Juárez implicado

JOSEFINA QUINTERO M.

Tras cinco meses de evadir a la justicia, Candelario N, ex funcionario de la alcaldía Benito Juárez vinculado con la red de corrupción inmobiliaria, fue detenido por los cargos de uso ilegal de atribuciones y facultades, así como por asociación delictuosa.

El coordinador general de investigación territorial a cargo de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, informó que tras su

captura se formulará la imputación de los citados delitos, por lo cual fue puesto a disposición del juez de control en el Reclusorio Norte.

Durante varias administraciones en dicha demarcación, Candelario ocupó diferentes cargos en los gobiernos del Partido Acción Nacional en 2010, al igual que en las gestiones de los dos últimos alcaldes de la jurisdicción, de 2015 a 2018, y de 2018 a 2023, expuso el funcionario en un mensaje a medios.

Precisó que hace 14 años “fue jefe de la unidad departamental de

obras viales, en 2017 se desempeñó nuevamente como jefe de unidad departamental y en 2018 también ocupó otra jefatura, particularmente de obras viales y señalización”.

De acuerdo con la investigación de la fiscalía, en su calidad de servidor público de Benito Juárez Candelario “otorgó permisos y autorizaciones a empresas constructoras e inmobiliarias, incumpliendo la Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México”.

El fiscal agregó que durante la gestión de Christian von Roehrich



Detienen a otro ex funcionario por red inmobiliaria en BJ



En contra del IICM por vetar las al cartel inmobiliario



—actualmente preso en el Reclusorio Norte acusado de uso indebido de atribuciones y asociación delictuosa— en abril de 2017, junto con otros servidores públicos de Benito Juárez, suscribieron un contrato por cerca de 4 millones de pesos con una empresa a la cual le realizaron pagos, “probablemente ilegales con recursos públicos que tenía a su cargo”.

No obstante, indicó que la obra pública de asfaltado por la cual se firmó el convenio “nunca fue realizada, ya que dicha empresa no operaba ni material ni legalmente, sólo se constituyó para la comisión del delito”.

Candelario tuvo conocimiento de que dicha empresa no tenía la capacidad ni la infraestructura para realizar dichas obras, pese a lo cual se hizo el contrato por la cual se pagó.

Desde noviembre del año pasado este sujeto era buscado por la justicia luego de que se emitió una orden de aprehensión por su presunta responsabilidad en los delitos referidos.



Vinculan a proceso a 25 por feminicidio

De marzo de 2019 al mismo mes de este año se han logrado reducir 47.5% las muertes violentas de mujeres, de acuerdo con la fiscalía capitalina

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

De enero a abril de este año han sido vinculados a proceso 25 personas por el delito de feminicidio, informó el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara.

Además destacó que la capital logró reducir 47.5% de muertes violentas de mujeres, en la comparativa de marzo de 2019 con marzo de este año.

“Tenemos a más imputados vinculados a proceso, de víctimas de otras épocas. Y esto se debe a que hemos estado dando resultados, ya que, había que decirlo, no solamente investigamos los hechos actuales, sino también aquellos que se han reclassificado y que se han encontrado elementos para poder encontrar con los probables responsables de estos lamentables hechos”, dijo.

Durante el informe mensual de resultados de la Alerta por Violencia Contra las Mujeres abril 2024, el jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó el aumento de 42% en las medidas de protección a mujeres, 74% en vinculaciones a proceso en contra de agresores por delitos sexuales, así como el incremento de 150% de sentencias condenatorias por parte del Tribunal Superior de Justicia capitalino.

Al tomar la palabra, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, afirmó que “no podemos permitir que el miedo, la vergüenza o la falta de recursos impidan a las mujeres buscar ayuda y justicia.

“Quisiera destacar la importancia de redoblar esfuerzos para combatir la violencia de género; quiero decirles que no se ha negado una sola petición de protección de medida para las mujeres en estado de violencia”.

Destaca eficiencia ministerial

Durante su mensaje, Ulises Lara remarcó que no solamente hay una disminución en la incidencia delictiva de feminicidio, sino que se aumentó la “eficiencia ministerial” en 42%, “dicho también en otros términos, en lograr que disminuya la impunidad”, en un periodo de abril 2021 a abril 2024.

Agregó que también aumentó 183%, el número de aprehensiones hacia personas que han cometido feminicidio, de abril de 2019 a abril 2024.

“Por lo que hace este combate a la impunidad, nos hemos enfocado en obtener órdenes de aprehensión ya no de manera genérica, sino de manera muy puntual para aquellas personas que agreden a mujeres o las privan de la vida; hemos crecido

también de manera muy puntual en las tentativas de feminicidio y en aquellos actos en donde desafortunadamente han perdido la vida”.

Durante el informe, el jefe de Gobierno se refirió a la discusión sobre la prisión preventiva oficiosa; señaló que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación elimina esta figura podría tener consecuencias muy graves en todo el país y saldrían en libertad “decenas de miles de generadores de violencia en el país y algunos miles en la Ciudad de México”. ●



ULISES LARA

Encargado de la FGJ de la CDMX

“Tenemos a más imputados vinculados a proceso, de víctimas de otras épocas. Y esto se debe a que hemos estado dando resultados”



Ulises Lara dijo que disminuyó la incidencia delictiva de feminicidio y aumentó la eficiencia ministerial.



Feminicidio baja 47% en CDMX

Por Sergio Ramírez

mexico@razon.com.mx

EL DELITO de feminicidio en la Ciudad de México disminuyó 47 por ciento al mes de marzo, y se logró un aumento de 183 por ciento en las órdenes de aprehensión contra agresores de ellas, informó el jefe de Gobierno de la capital, Martí Batres, tras pronunciarse en contra de que la Corte elimine la prisión preventiva oficiosa.

Durante el Informe Mensual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, celebró el aumento del 150 por ciento en las sentencias condenatorias a agresores de mujeres, e hizo un llamado a los ministros de la Corte a actuar con sensatez sobre la prisión preventiva.

"Si la Corte eliminará la prisión preventiva oficiosa podría tener consecuencias muy graves en todo el país y saldrían en libertad decenas de miles de generadores de violencia, por eso nos preocupa mucho la ligereza con la que la Corte aborda un tema tan delicado. Las principales perjudicadas serían las víctimas y especialmente las mujeres", declaró.

Batres expuso que los agresores pueden evadir la justicia o más aún agredir a la víctima cuando la medida cautelar le permite seguir en libertad; en ese sentido insistió en que la Corte no tiene facultades para modificar la Constitución.

A su vez, Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía de la CDMX, señaló que al mes de abril se logró la vinculación a proceso de 25 personas por este delito, así como un aumento de 183 por ciento en las órdenes de aprehensión contra agresores de mujeres.

"De enero al 19 de abril del 2024 hemos vinculado a proceso a 14 mil 417 agresores de mujeres en esto se incluye a todos los casos de todo tipo de violencia de género que van desde la violencia familiar hasta el feminicidio y pasamos de imputar un promedio de 183 agresores al mes en 2019 a 324 en 2024", manifestó.

En tanto, la Policía capitalina informó que de 2023 a lo que va de este año realizó 85 mil 609 medidas de protección a mujeres por casos de violencia y cumplimentó 201 arrestos de agresores por desacato a las órdenes de aprehensión.



FAMILIARES de víctima se manifestaron ayer en domicilio del feminicida Manuel "N".



UNA INCÓGNITA

Buscan a los homicidas de la Portales

NOEL F. ALVARADO

No aparece el arma con la que dispararon a Eder "N", mientras FGI abre carpeta de investigación como homicidio doloso por golpes

Mientras que la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportaba la muerte de Eder "N", de 37 años de edad, a consecuencia de golpes y un disparo de arma de fuego en la colonia Portales, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México reportó en su carpeta de investigación solamente como "homicidio doloso por golpes".

Es por ello que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició la búsqueda y localización de los probables responsables. En la Carpeta de Investigación CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00146/04-2024 iniciada por el delito de homicidio doloso-homicidio doloso por golpes y disparo de arma de fuego.

Precisamente, el arma utilizada no se encuentra entre los elementos que se presentaron al Ministerio Público.

En la denuncia la esposa del hoy occiso declaró ante el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que estaban en su domicilio cuando los vecinos Carolina Lara y su pareja Carlos Martín Cruz Rendón tocan la puerta y de manera agresiva les comienzan a gritar que "le bajaremos a la música que y los teníamos hasta la madre. Después empiezan a golpear a Eder en el patio de la vivienda, así como a mi persona, después de esa riña entro corriendo y buscar a Hugo quien se encontraba en la parte de adentro de la casa y le pido ayuda. Debido a ello, Hugo llama a la policía y yo salgo corriendo a buscar ayuda al botón de pánico que está en la esquina de mi casa", declaró la esposa del ahora occiso.

Debido a ello, el Ministerio Público de

la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México continúa con las investigaciones y en las próximas horas se determinará la situación jurídica de Hugo "N", candidato a concejal de Morena, quien fue detenido en el lugar por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

De acuerdo a las investigaciones y declaración de la esposa del occiso, la única intervención de Hugo, fue estar en el lugar y pedir la intervención de las autoridades policíacas a través del número de emergencias 911. Ante tal situación, policías del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México continúan con la búsqueda de la pareja de los verdaderos presuntos homicidas, identificados como, Carolina "N" y su pareja Carlos "N", quienes se observa en un video del momento en que salen del domicilio donde cometieron el crimen contra Eder, para darse a la fuga.

FISCALÍA DA AVANCE

Ulises Lara, encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, compartió los avances en la investigación por el homicidio de un hombre, ocurrido el día de ayer en la colonia Portales, alcaldía Benito Juárez.

Derivado de ello, personal de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio integra una carpeta de investigación en la cual ya se han asentado diversos testimonios, así como videos de cámara de videovigilancia, con lo cual se ha podido establecer la mecánica de los hechos. Las declaraciones recabadas hasta el momento por el agente del Ministerio Público señalan que las personas detenidas, un hombre y una mujer, posiblemente no habrían tenido participación en el homicidio.

Asimismo, se han obtenido videos de dos establecimientos comerciales a los que acudieron las personas detenidas, previamente a su arribo al inmueble en donde ocurrieron los hechos. De ello, se pudo establecer que las personas aseguradas no cambiaron sus prendas de vestir como algunas versiones lo señalaron.

En tanto, detectives de la Policía de Investigación dieron cumplimiento a una orden de cateo de un domicilio cercano, en donde se encontró una navaja, documentación personal de las personas moradoras del inmueble y siete perros que fueron asegurados.

CONDENA EL PAN ASESINATO

EL PAN-BJ condenó el asesinato de Eder Alberto Hernández Torres, uno de sus integrantes activos, además exigió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) una investigación eficaz, exhaustiva y apegada a derecho





Un misterio el arma utilizada en el asesinato de Eder "N", la cual no aparece /LUIS A. BARRERA





Las personas detenidas, un hombre y una mujer, posiblemente no habrían tenido participación en el homicidio /FOTOS: CORTESÍA



Global: **185 mil 344** crímenes "Jueves rojo": **92** homicidios dolosos; **siete** en CdMx

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Con disparos de armas de fuego, la mayoría de grueso calibre, presuntos integrantes de la delincuencia organizada **privaron de la vida a 92 ciudadanos en el país. Siete de los homicidios dolosos fueron perpetrados en la Ciudad de México, con lo que se elevó a 185 mil 344 asesinatos durante la presente administración.**

Según la Secretaría de Seguridad Ciudadana, durante el jueves las agencias del Ministerio Público iniciaron la integración de las carpetas de investigación relacionadas con 11 homicidios dolosos en Michoacán; Tabasco, con nueve; Jalisco y Ciudad de México, siete; Guanajuato, Guerrero y Estado de México, seis casos cada uno, entre otros.

Entre los homicidios dolosos ocurridos en la capital del país **destaca el registrado en la colonia Portales, alcaldía Benito Juárez, donde Hugo "T" ultimó a balazos un candidato del Movimiento de Regeneración Nacional a concejal, hechos ocurridos en la casa de este último, con quien había asistido a un acto electoral de Clara Brugada Molina, candidata morenista a la Jefatura de Gobierno citadina.**

De acuerdo con los analistas en la materia, la presente semana ha sido una de las más "rojas" de asesinatos ocurridos en lo que va del presente año, y prueba de ello son **los 343 homicidios dolosos, cifra que es calificada como "demencial".**

En la mayoría de los casos, autoridades policiales no lograron la detención de los presuntos homicidas, quienes huyeron de las escenas del crimen en motocicletas, camionetas y automóviles, la mayor de las veces con reportes de robo.

Se reiteró que los crímenes fueron cometidos con armamento ingresado ilegalmente al país, procedente de los Estados Unidos. Los cuerpos de las víctimas fatales fueron ingresados a instalaciones del Servicio Médico Forense para los efectos de ley correspondientes y sean identificados formalmente por sus familiares.







¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS